UAF

Edición
88
Septiembre-Octubre
2025

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

"Por una Economía Sana y Segura"

BOLETÍN INFORMATIVO

En esta Edición:

Pág.1 y 2

Reunión Ordinaria Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

Pág.3

Estudio de Riesgos de LA/FT/FP del sector de compraventa y/o cambio de moneda

Pág. 4

UAF clausura IX Curso-Taller de Acreditación de Oficiales de Cumplimiento

Portada, Estudio de Riesgo Sector cambiario

Subdirector, Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa

Reunión Ordinaria

Consejo Nacional ALA/CFT/CFP

El 4 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se llevó a cabo la vigésima tercera sesión de trabajo del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, la cual contó con la presencia de todos sus miembros y fue dirigida por el Director de la UAF y Coordinador del Consejo, Ing. Denis Membreño Rivas.

Los objetivos principales fueron analizar aspectos relacionados con la regulación prudencial y supervisión de las Cooperativas que realizan intermediación financiera y de la elaboración y actualización de las normativas del sector de comerciantes de metales y/o piedras preciosas, de las Instituciones Financieras (IF), de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), para personas naturales proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de moneda, que se encuentran bajo la supervisión de la UAF y la normativa aplicable a los proveedores de servicios de empeño y préstamos-Sujetos Obligados regulados por CONAMI.

Respecto a las cooperativas que realizan intermediación financiera, específicamente las que cuentan con más de 100 millones de córdobas en activos, se aprobó, la elaboración de un estudio conjunto entre el Banco Central de Nicaragua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de Justicia, la Unidad de Análisis Financiero y la CONAMI, a fin de que, las Cooperativas de Ahorro y Crédito que poseen menos de los 100 millones de córdobas en activos pasen bajo la regulación y supervisión de la CONAMI; que de ser viable el estudio, se procedería a elaborar la propuesta de reformas a las leyes pertinentes a través de la Presidencia de la República.

Con relación a las normativas de regulación y supervisión del sector de comerciantes de metales y/o piedras preciosas, de las IF, APNFD y para personas naturales proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de moneda que se encuentran bajo la supervisión de la UAF, se aprobó:

Continúa en siguiente página...

Taller e intercambio de buenas prácticas para el desarrollo de Evaluaciones Nacionales de Riesgo

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 18 de septiembre del 2025, se llevó a cabo el Taller e intercambio de buenas prácticas para el desarrollo de evaluaciones nacionales de riesgo, con la participación de los países miembros y la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT.

Las sesiones de trabajo fueron presididas por el Presidente Pro Tempore del GAFILAT, Lic. Juan Carlos Monroy Véliz, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de Guatemala y por el Secretario Ejecutivo del GAFILAT, Dr. Esteban Fullin.

Se presentaron temas referidos a: importancia del Enfoque Basado en Riesgos (EBR) principales retos y cambios de la Quinta Ronda; avances en el desarrollo de Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR) por los países; abordaje regional y subregional de las Evaluaciones de Riesgos; Evaluaciones Sectoriales de Riesgo (ESR) realizadas por GAFILAT; estudios estratégicos con enfoque regional y subregional y proceso para el desarrollo de una ENR o ESR.

El GAFILAT continúa enfocando como tarea prioritaria la preparación de los países miembros de cara al cumplimiento del calendario de las Evaluaciones Mutuas de la Quinta Ronda; sobre la importancia del EBR, principales retos y cambios de la Quinta Ronda. Por la UAF participó el Jefe de la Dirección de Fiscalización y Cumplimiento.

....Viene de portada

Que la UAF en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) regulador prudencial del sector de comerciantes de metales y/o piedras preciosas, coordinarán la actualización de las respectivas normativas, tomando en cuenta los cambios en la legislación nacional y de los estándares internacionales. La UAF presentó el borrador de las normativas para IF, APNFD, y para personas naturales proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de moneda, con el objetivo de consensuarlas para su aprobación y posterior publicación.

Respecto a la propuesta de normativa ALA/CFT/CFP aplicable a los Sujetos Obligados regulados por CONAMI (proveedores de servicios de empeño y préstamos), se acordó, que será remitida por el BCN al Ministro de Hacienda y Crédito Público con su revisión y observaciones; la UAF la circulará entre los miembros del Consejo para su firma y rúbrica y su posterior envío a la Presidencia de la República para someterla a su aprobación.

Finalmente, se abordó el estado de cumplimiento del Plan Nacional ALA/CFT/CFP 2021-2025 sobre cumplimiento técnico y la efectividad del sistema, elaborado como parte de la preparación país de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas; y con el fin de tomar las medidas necesarias por parte de las autoridades pertinentes para mitigar los riesgos identificados en las evaluaciones nacionales de riesgos de LA/FT/FP, el que presenta un 86.22% de cumplimiento.

El Coordinador del Consejo agradeció la presencia de todos los miembros y los felicitó por el compromiso que de manera directa han asumido, lo cual se ve reflejado en el alto porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo con lo que se viene a fortalecer el Sistema Antilavado.

Estudio de Riesgos de LA/FT/FP del sector de compraventa y/o cambio de moneda

El 10 de octubre de 2025, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) publicó el primer informe sobre el Estudio de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas (LA/FT/FP) del Sector de Compraventa y/o Cambio de Moneda en Nicaragua, un análisis integral que evalúa amenazas, vulnerabilidades, fortalezas y medidas de mitigación en este importante sector de la economía nacional.

El estudio, elaborado en coordinación con el Banco Central de Nicaragua (BCN) y con insumos de diversas fuentes institucionales, analiza tanto a las instituciones financieras que prestan servicios de compraventa y/o cambio de moneda como a las personas naturales dedicadas a esta actividad, mejor conocidas como Cambistas, recientemente incorporadas al marco regulatorio del BCN.

Entre los principales hallazgos, el estudio identifica cinco amenazas relevantes para el sector cambiario: el lavado de activos, los delitos de narcotráfico, la incidencia de grupos de criminalidad organizada, el contrabando aduanero y la defraudación tributaria. Estas amenazas, aunque presentes, se encuentran bajo un marco de control institucional que permite mantener la exposición del sector en niveles bajos.

En cuanto a las vulnerabilidades, el informe destaca cuatro factores principales: la ausencia de controles ALA/CFT/CFP en el subsector de cambistas, que aún se encuentra en un proceso inicial de incorporación al sistema nacional ALA/CFT/CFP; la baja cultura de reporte y escasa generación de ROS, derivada de que en muchas instituciones financieras la actividad cambiaria no es prioritaria y de la limitada capacidad para detectar operaciones inusuales; la limitada inclusión financiera de los cambistas, quienes en su mayoría carecen de productos bancarios o de protección financiera; el alto uso de efectivo, el cual es inherente a la actividad, aumentando la exposición a delitos comunes y que, a su vez, reduce la trazabilidad de las operaciones.

El estudio identificó siete eventos de riesgo específicos, de los cuales cuatro fueron clasificados con nivel bajo y tres con nivel medio, lo que permite concluir que el riesgo general del sector cambiario en Nicaragua es bajo. Este resultado refleja la existencia de un marco legal e institucional sólido, la actuación coordinada de las autoridades competentes y el fortalecimiento progresivo de las medidas de control.

En sus conclusiones, se resalta la importancia de fortalecer la regulación del subsector cambista, fomentar la inclusión financiera y promover el uso de tecnologías digitales que faciliten el cumplimiento de las obligaciones en materia ALA/CFT/CFP; asimismo, recomienda continuar con las supervisiones basadas en riesgo, reforzar la coordinación interinstitucional y promover la educación financiera y técnica de los actores involucrados.

El estudio reafirma el compromiso del Estado nicaragüense con la aplicación del Enfoque Basado en Riesgo (EBR) y la mejora continua de los mecanismos de prevención y supervisión, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP y a la protección de la integridad del sistema financiero y cambiario del país.

Transformación Digital y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Supervisión ALA/CFT/FP.

Del 9 al 11 de septiembre de 2025, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de Nicaragua participó en el Taller sobre Transformación Digital y Nuevas Tecnologías: Sujetos Obligados y Supervisores, organizado por el GAFILAT en Asunción, Paraguay.

El evento que reunió a delegados de los 18 países miembros del GAFILAT, así como a representantes del sector privado, tuvo como objetivo intercambiar experiencias sobre el uso de tecnologías digitales en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).

Durante el taller se realizaron paneles y conversatorios técnicos, en los que la delegación de Nicaragua intervino en el Panel N.° 1 dedicado a explorar cómo las herramientas digitales están optimizando la supervisión ALA/CFT. En este espacio se abordaron temas claves como: el uso de herramientas digitales en los procesos supervisión y monitoreo; los principales retos técnicos y operativos para su implementación; la resistencia observada en ciertos sectores; y las oportunidades y proyecciones vinculadas al uso de inteligencia artificial en el cumplimiento normativo.

La participación en el taller refuerza el compromiso de Nicaragua con la modernización de su sistema ALA/CFT, alineado con el enfoque basado en riesgos y el impulso de soluciones SupTech (tecnologías de supervisión) que equilibran eficiencia, inclusión financiera y seguridad regulatoria.

Consejo Editorial

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Máster
Karina Silva Oviedo
Jefa Oficina de Apoyo de Gestión

Licenciada
Denisse Hernández Quiroz
Especialista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Fotografías

Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

UAF clausura IX Curso-Taller de Acreditación de Oficiales de Cumplimiento

El viernes 26 de septiembre de 2025, en el Auditorio del IGG-CIGEO de la UNAN-Managua, La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), realizaron acto de clausura y entrega de diplomas de acreditación a los participantes del IX Curso-Taller "El Oficial de Cumplimiento como figura esencial para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP) con Enfoque Basado en los Riesgos".

En este acto se contó con la participación de las autoridades de la UNAN-Managua, Maestra Thelma López Briceño, Directora del área de Ciencias Sociales y Jurídicas; y por parte de la UAF del Subdirector, Comisionado General, Aldo Sáenz Ulloa, docentes y Oficiales de Cumplimientos participantes.

El Subdirector de la UAF, reafirmó el compromiso la UNAN-Managua para desarrollar el curso, trabajando en la capacitación de los Oficiales de Cumplimiento para que adquieran habilidades y destrezas que ayuden a prevenir los riesgos de LA/FT/FP y coadyuven a fortalecer Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.

De igual manera, el Subdirector felicitó, en nombre del Ing. Denis Membreño Rivas, Director de la UAF, a todos los participantes y planta docente de la UAF, y destacó las acciones que se ejecutan como gobierno de Nicaragua para combatir el crimen organizado, narcotráfico y otros delitos conexos, para asegurar un sistema de prevención compacto y fortalecido para una economía sana y segura.

El desarrollo del programa del curso estuvo compuesto por seis módulos teóricos, prácticos y contenidos que permitirá que los Oficiales de Cumplimiento: identifiquen y comprendan las responsabilidades y obligaciones establecidas en la legislación nacional e internacional en materia ALA/CFT/CFP, entiendan la naturaleza y el nivel de riesgos de LA/FT/FP que enfrentan, desarrollen y apliquen políticas para mitigar riesgos de LA/FT/FP, medidas apropiadas de Debida Diligencia del Cliente (DDC) y realizar un monitoreo efectivo, a fin de detectar operaciones sospechosas y reportarlas a la UAF.

Este curso contó con la participación de 48 Oficiales de Cumplimiento de los sectores de Salas de Juego, Comerciantes y distribuidores de vehículos nuevos y/o usados, Comerciantes de metales preciosos y/o piedras preciosas, Cooperativas, Corredores de bienes raíces, Casinos y Remesas.